

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres me-

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:—Extranjero: Paris: G. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 5 de Mayo de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Solo bajo un punto de vista fué interesante la sesion que ayer verificó el Congreso de los diputados: porque hubo sesion; y como ya se iba perdiendo esta costumbre, no pudo menos de interesar, por el pronto, el espectáculo de una sesion parlamentaria.

El proyecto de contestacion al discurso de la corona aun es menos significativo que el del Senado, mas pálido, mas incoloro y mas ministerial. Para frasear, como es costumbre, el mensaje, y echar unas cuantas flores al gobierno: á eso queda reducido el trabajo de la comision.—Despues se leyeron algunos proyectos por otros tantos ministros, cuyo extracto (el de los proyectos, no el de los ministros) hallaron los lectores en otro lugar de este número.

Entre la multitud de preguntas que se hicieron al gobierno, una solamente tuvo verdadera importancia, la que formuló el Sr. Candau. A mas de importante, fué oportuna. Ahora que tanto se habla acerca de las Provincias Vascongadas en cuyo territorio está todavía pendiente de solucion el problema de la abolicion de fueros, al diputado centralista se le ocurrió preguntar si le sería fácil obtener del ministro de Hacienda un estado de los ingresos que han efectuado en el Tesoro público las citadas provincias á consecuencia del sistema tributario á que han sido sometidas últimamente.—Para hacer *pendant* con esta pregunta pidió al ministro de la guerra nota detallada del importe de los suministros hechos al ejército en el mismo territorio. Como se ve la estocada iba directamente al corazón.

El Sr. Barzanallana prometió, por su parte, complacer al Sr. Candau, y el ministro de la Guerra... no estaba presente.—Sabido, como se sabe, que las provincias indicadas no han tenido todavía por conveniente someterse á la nueva ley, será curioso el estado que lleve á la Cámara el ministro de Hacienda relativamente á este particular. Es una manera de evadir la cuestion como otro cualquiera.

Precisamente en estos momentos, cuando el diputado de oposicion hace preguntas que el gobierno no puede contestar sin poner de relieve su importancia en aquellos asuntos que mas debieran solicitar su energia, se trata, al parecer (hemos visto la noticia en un diario ministerial) de hacer una nueva ley de fueros para zanjar las dificultades surgidas de la primera.—Esto, que el principio parecia un rumor sin importancia, va tomando cuerpo en los círculos mas políticos.

Una proposicion del Sr. Sedó sobre la concesion de un ferro-carril de Madrid á Barcelona, pasando por Cuenca y Teruel, dió motivo al señor ministro de Fomento para trocarse en campeon de las empresas actuales, atribuyendo á este asunto la importancia de una cuestion de gabinete, espectáculo nuevo en los anales de las Cortes españolas. Y para que todo fuera extraño en este incidente, ocurrió que la mayoría desechó la proposicion del Sr. Sedó, y que votó con esta mayoría el Sr. Mariscal, uno de los firmantes de la proposicion desechada. Verdad es que al señor Mariscal pudo sucederle ayer lo que al señor ministro de Fomento, que se olvidara de su firma, así como éste se olvidó de que su ministerio le impone el deber de fomentar los intereses materiales del país. Pero ahora, recordándonos que en la proposicion del señor

Sedó no se solicitaba subvencion alguna del gobierno, y ésta debió ser la verdadera dificultad, porque ya en la anterior legislatura, apoyó y votó el señor ministro de Fomento la concesion de una linea subvencionada, que por lo visto, y aunque no sean lineas directas como la de Madrid á Barcelona, son las lineas que prefiere.

Pero despues de estos debates y de estas votaciones y de no pocas preguntas y de alguna que otra reclamacion como la del Sr. Candau de que ya hemos dado cuenta, ó la del Sr. Los Arcos en demanda de no sabemos cuántos expedientes de que no queremos ocuparnos en gracia á nuestros lectores, se procedió á la lectura del dictámen de contestacion al discurso de la corona, dictámen que publicamos en otro lugar del periódico.

Y acontece con el dictámen lo que era de esperar, á saber, que apenas leído se promovió un incidente sobre el art. 123 del reglamento, cuyo texto consideraban las oposiciones infringidas por la comision del Mensaje. Y fué de modo que hasta el señor presidente se vió en el caso de terciar en el debate procurando atenuar la falta de la comision y explicar su tardanza en el desempeño de su cometido. Se nos ocurre que ni el diputado que usó de la palabra en contra de la comision, ni el Sr. Roda, individuo de esta, ni aun el señor presidente, tuvieron en cuenta que el proyecto de contestacion habia sido escrito por el Sr. Ayala, que de haberlo tenido se hubieran ahorrado explicaciones y protestas.

La sesion, terminó como debia terminar, es decir, en carácter; pronunciando una leccion sobre cortesia parlamentaria el Sr. Romero Robledo.

La contestacion al discurso de la corona redactado por la comision del Congreso es un documento mas que muestra lo infecundo de la politica dominante, y lo incierto de sus propósitos y tendencias. En esta nueva exposicion y resumen del pensamiento ministerial, en esta tercera y última manifestacion del espíritu de la mayoría parlamentaria, que no es otro que el espíritu del gobierno, encontramos la misma vaguedad, la omision forzada y sistemática de todo lo que importa en cambio de un inacabable fraseo sobre todo lo inútil y vacío.

Como en la contestacion de la alta Cámara habla la comision del Congreso de lo que habló el discurso de la corona sin permitirse otra novedad que las del estilo, puesto que éste alguna vez se subordina á la adulacion y á la lisonja, el proyecto que nos ocupa, no merece, pues, examen detenido. Veámoslo nuestros lectores y se convencerán de la exactitud de nuestras palabras.

El Sr. D. Alejandro de Castro, actual embajador nuestro en Portugal, dirige una carta á los moderados de antes y de ahora, en la cual á manera de prólogo de un folleto que piensa escribir, defiende contra los históricos, á la fraccion Oróvio-Toreno, resellada con el adjetivo de conciliados.

Preciso ha sido que el mismo periódico que dió al partido de 1867 y 68 la partida de sepelio, vuelva á darle la fé de vida para que sus antiguos amigos le citen á un duelo á muerte, cuando apenas si hace ocho dias dió las primeras señales de vitalidad.

Entre los párrafos de la carta, el mas interesante, sin duda alguna, es el siguiente:

«Tampoco concedo, añade el Sr. Castro, á esos señores la autoridad, no ya de excomulgar, pero ni siquiera la de censurar á los hombres que jamás han aceptado un solo principio político contrario á los que formaban el credo del antiguo partido moderado; y les niego la autoridad, porque esa Constitucion de 1839 que han jurado, consigna el Sefragio universal, la ausencia entonces de la monarquía legítima, la absoluta libertad de imprenta y otras muchas co-

sas sobre las cuales ha recaído el juramento de esos señores, y que ninguna de ellas ha sido, si yo mal no recuerdo, principio, medio, ni fin de ningun partido conservador.»

Contrista el ánimo al observar las condiciones en que los partidos llamados *legales* se han colocado durante los dos años y medio de restauracion. Un partido liberal-conservador, sin historia, sin elementos propios, sin homogeneidad; otro centralista, rama desgajada del constitucional, antes Cirineo de la situacion, hoy en el Avenido de la politica; el constitucional con resabios de liberalismo, mitad transigente, mitad intransigente; el partido moderado, en fin, con tendencias ultramontanas y aspiraciones al poder.

El cuadro de la politica actual no ofrece unidad ni en sus detalles ni en su conjunto.

Una gran parte del estado mayor del constitucionalismo se encuentra con las maletas hechas y el pie en el estribo, esperando solo para salir de Madrid, á que los comités de provincias contesten afirmativamente á la proposicion de retraimiento.

La *Mañana* en caracteres gordos anuncia al gobierno la resolucion del partido constitucional, de convertir en definitivo el retraimiento que por hoy solo es provisional.

Adelante, adelante que el gobierno se suicida cuando no tenga adversarios, como la demuestran, entre otros datos, las dos votaciones que han recaído en el Congreso al constituirse la mesa y al no tomarse ayer en consideracion el proyecto de ley del Sr. Sedó.

Si ayer en el momento de estarse votando la proposicion del Sr. Sedó hubieran aparecido por el salon de sesiones los retraidos constitucionales, segurísima hubiese sido la derrota del gobierno.

Ochenta y tres votos contra cincuenta y dos resultaron sin el contingente de la minoría constitucional.

En tal caso, y dada la gravedad que el ministro de Fomento quiso atribuirle á la cuestion del ferro-carril de Madrid á Barcelona, el gabinete estaba envuelto por las declaraciones del señor conde en un asunto de honor parlamentario.

¿Y que no se hacen mas declaraciones sin la previa anuencia de Cánovas?

La *Correspondencia* dijo ayer que en el término de veinticuatro horas veria *El Parlamento* lo que hubiese sobre las Provincias Vascongadas; y hoy, que trascurrido el plazo nada trae la *Gaceta*, ni nada se observa, descubre el ministerio, anticipando que pasado mañana publicará el periódico oficial un importante decreto referente á la provincia de Vizcaya, y que tiende á confirmar la administracion y el régimen de dicha provincia con la legislacion general porque se rigen todas las de España.

Problema: si una ley votada en Cortes, con un ejército de operaciones á sus órdenes del gobierno y la opinion del país por escudo, no ha podido plantearse desde Julio hasta el actual mes de Mayo: ¿cuánto tardará el anunciado decreto en producir los efectos que su parte dispositiva contengan? La solucion para el año 1880.

Dice *La Correspondencia*: «El Sr. D. Carlos Marfori estuvo ayer en palacio á ofrecer sus respetos á su majestad el rey, permaneciendo brevísimos momentos en la cámara real.»

El Sr. Barzanallana, presidente del Senado, y el Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, conferenciaron ayer, segun se dice, acerca de algunos asuntos importantes, relativos á la anunciada dimision del hermano de aquel, actual ministro de Hacienda, y autor, por consiguiente, de los presupuestos que tan bien ha recibido el país.

Un periódico noticiero dice que ni hay tal dimision, ni la conferencia se relacionaba con este asunto.

Sin embargo, tal vez por instinto y previendo lo que puede ocurrir, dijo en la sesion de ayer D. José Garcia Barzanallana contestando al Sr. Moyano, que se iba á su casa tranquilo y con la conciencia de no haber perjudi-

cado á nadie en el despacho de los expedientes sometidos á su resolucion.

A la enmienda del Sr. Carramolino la del baron de Cuatro-Torres. Estos neo católicos son incorregibles y parecen como inspirados por algun Pedro el Ermitaño y deseos de una nueva cruzada no dirigida á la conquista del santo sepulcro, que abandonan en manos de infieles, sino á la conquista de la ciudad eterna y de la que llaman libertad del pontífice.

Lo dice el baron de Cuatro-Torres: es preciso que el gobierno de España emplee todos los medios y que hasta disponga rogativas públicas en las iglesias para que acaben las tribulaciones del prisionero del Vaticano. Esto equivale á decir lisa y llanamente que es preciso destruir la obra de la unidad italiana, donde se infiere que los intereses del pontificado y los intereses de aquella nacion son de todo en todo contrarios.

Este asunto puede producir reclamaciones que debieran evitarse, como produce ya honda perturbacion en las familias trabajadas á fines de restauracion religiosa por todos los elementos neo-católicos. Convencidos estamos, sin embargo, de que el gobierno continuará dando plena libertad de accion á los agitadores del fanatismo religioso, mas temibles aun y mas perjudiciales que los agitadores políticos.

Tomamos de un suelto de *El Pabellon Nacional*, los siguientes párrafos:

«Página 632 de la *Gaceta* de 1877.
«Consejo de administracion del Banco hipotecario.»
«Consejeros residentes en Madrid: Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.»

El art. 8.º de la ley sobre organizacion del Consejo de Estado, dice: «Los consejeros de Estado, el secretario general y el fiscal, no podrán ejercer ningun cargo en sociedades industriales ó mercantiles.»

Y el art. 2.º de la misma ley, dice: «El Consejo de Estado se compondrá de los ministros de la corona, de un presidente y de treinta y dos consejeros.»

Aguardamos como el colega de donde tomamos las lineas transcritas, á que la prensa ministerial conteste, para estamparla la contestacion en este mismo lugar.

Dice D. Antonio Cánovas del Castillo en un trabajo publicado en la *Revista de España*:

«Del arte de dividir, para imperar mejor, valíase el rey Felipe II, hasta con aquellos que más cerca y más por debajo tenia, como suelea y han solido siempre los gobernantes, igualmente en uno que en otro régimen político; sobre todo los de carácter débil, y aquellos que no pueden ó no quieren imponer su voluntad desnuda y resueltamente.»

Ya presumiamos nosotros que esto no era desconocido para el actual presidente del Consejo.

La Cámara de diputados de la República francesa ha aprobado por 361 votos contra 121, la orden del día aceptada por Julio Simon y que dice así:

«Considerando que la repeticion de las manifestaciones ultramontanas es un peligro para la paz interior y exterior, la Cámara excita al gobierno á que haga uso de los medios legales de que para evitarlas dispone.»

Ni mas ni menos que sucede entre nosotros. Dígalo sino *El Siglo Futuro*.

Dice *La Patria* en vista de la obcecacion del ministerio, que solo reina en su ánimo la duda y el temor. Tranquilícese nuestro colega y no se preocupe por tan poca cosa, sobre todo, que lo que sucede no debe cogérsele de susto. Animo, pues, y no espantarse de lo presente. Un momento de contricion puede hacer olvidar unos meses de extravío.

Dice *La Vé* que es mas papista que el Papa. Empecie V. por ahí y se ahorrará muchas polémicas.

Escribe *La Política* un largo artículo encaminado á probar que no hay comparacion posible entre el reinado de D. Enrique IV y el reinado de don Alfonso XII.

No creemos que el Sr. Moyano tratará de compararlos en el discurso que á *La Política* se refiere. Por lo demás, aplaudimos al Sr. Moyano y admiramos la erudicion sana y copiosa del periódico de la calle de San Miguel. No en vano le reconocen todos como pe riódico de cámara.

El Parlamento titula á su artículo de fondo, *La bandera negra*.

«¿Qué colores tan sombríos se presentan á la vista del ministerio! Pero la bandera centralista, se temolará en la Cámara, ó se dejará á la puerta como han hecho los constitucionales? Si onda dentro del salon de sesiones, servirá de abanico á los señores del banco azul, harto sofocados por los vientos meridionales que corren.»

Pocas é insignificantes noticias de la guerra de Oriente, grandes, sin embargo, y de mucha importancia las que el telégrafo nos comunica sobre la disension promovida en las cámaras inglesas con motivo de estos acontecimientos. Lord Gladstone ha censurado la opresion de los cristianos de Turquía por los musulmanes, promoviendo un solemne debate acerca de la actitud de Inglaterra, de la politica que debe seguir en estas circunstancias y de los intereses cuya proteccion no deba abandonar.

Sin entrar en el fondo de las pretensiones que se atribuyen á lord Gladstone, y esperando á que los periódicos extranjeros nos faciliten mayores datos sobre esta sesion de la Cámara, bueno será advertir que las palabras de aquel eminente estadista fueron duramente combatidas, entre otros por Mr. Odery que dijo que si la Cámara aceptaba aquellas resoluciones debia hacerlas extensivas al gobierno de Rusia que tambien oprime y veja á sus súbditos de Polonia y de otras provincias del imperio con oprobio de Europa y escándalo de la humanidad y de la civilizacion. La consecuencia es legítima, y por tanto, irrecusable.

Rusia continúa haciendo á todos los artículos del tratado de Paris, sin cuidarse de las consecuencias. Cerrando el Danubio á la navegacion, hiere el derecho de los neutrales, como disponiéndose á realizar conquistas de territorio, hiere los derechos de las demás naciones de Europa.

Creemos esencialmente perturbadora, y dada á grandes conflictos la politica del gobierno de San-Petersburgo, conflictos que en nuestro concepto no tardarán en presentarse Rusia hiere y solivanta con su conducta, no solo á Inglaterra sino á Austria.

Despachos recibidos á última hora nos aseguran que las operaciones militares se siguen con extraordinaria lentitud sin que á pesar del tiempo trascurrido se haya librado batalla alguna importante en las cercanías de Kars, ni haya variado notablemente la posicion de los ejércitos del Danubio.

He aquí sin embargo el parte que el jefe del ejército ruso en Asia ha mandado al ministro de la guerra resumiendo las operaciones de los dias 25 y 26 de abril:

«El 24 de abril, dice, inmediatamente despues de la declaracion de guerra, nuestras tropas reunidas en Alexandropol, mandadas por el general ayudante Luis Melnikoff, pasaron á frontera en dos columnas.

La de la izquierda llegó á Molla Musa, la de la derecha á Barch Schuragel. La caballería iba delante: La division del regimiento de dragones de Nijiri Novogorod y de los cosacos tuvo un pequeño encuentro con la caballería Kurda, que perdió algunos hombres. En otro punto de la frontera hubo un tiroteo, en el que fué muerto un cosaco: el enemigo tuvo cuatro muertos. En este primer dia de operaciones, nuestros destacamentos hicieron siete oficiales prisioneros y unos cien soldados.»

El 25 de Abril, las tropas del cuerpo de Alexandropol se hallaban en Kizil Tschitsa.

cheg, á 47 verstas de Kars. En ese día, las tropas del destacamento del Rioni, mandadas por el teniente general Oklolojio, principiaron la marcha de avance por dos puntos: el ala izquierda, mandada por el general mayor Denib kof, después de un reñido combate ocupó á las seis de la tarde el campamento de barracas de los turcos en Mukhaster; el ala derecha del general mayor Scheremetieff, avanzando, protegida por tiradores, se internó por el camino de Acho. Nuestras pérdidas en este día han sido de 30 hombres. El comandante de la sexta batería de la cuarta brigada, teniente coronel Mukhsekoff, fué herido. Además de las tropas regulares la milicia de Guria merece todo elogio.

Tanto en el río de Akhattsk como en el de Alejandropol, se han hecho difíciles las operaciones á consecuencia de las lluvias continuadas que estropean los caminos. No hay otras noticias de la línea fronteriza. Los acorazados turcos han hecho su aparición en el litoral, entre la desembocadura del Tcharukh y el fuerte de San Nicolás.

Según noticias de Constantinopla va á ser elevado á 200.000 hombres el ejército turco de Asia, así como también se ha ordenado la formación de cuerpos de voluntarios polacos. Rusia no admite por ahora la formación de estos cuerpos de voluntarios de los países occidentales y se limita á reunir algunos búlgaros, rumanos y sérvios que le servirán de exploradores.

Nos remiten de Sonseca la siguiente comunicación:

Sonseca 26 de Abril de 1877.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor nuestro: Como mayores contribuyentes incluidos en las listas para la elección de compromisarios para el nombramiento de senadores, y firmantes de la protesta que dió lugar al suelto publicado en la plana primera, columna quinta del número 453 de su apreciable periódico, recurrimos á V. rogándole nos conceda espacio en EL PUEBLO para contestar, cual se merece, á D. Antonio García Aranda, secretario del ayuntamiento de esta villa y firmante del comunicado inserto en la columna primera, plana segunda, del núm. 457, de su ilustrado diario.

Principia dicho señor con el deseo y afán que siempre tuvo de exhibirse, por darse por aludido en el suelto del núm. 452 de que ya queda hecho mención, cuando en él solo se dirigían cargos concretos y verdaderos al ayuntamiento de Sonseca ó mejor dicho, al alcalde presidente cuando se verificó la elección, y no á su secretario que en ningún caso debe ser responsable de los acuerdos que tome y ejecute la mayoría del municipio; puesto que él ni voz ni voto tiene en sus deliberaciones; pero cuando se dá por aludido, razón tendrá y con ello tal vez quiera significarse que en realidad en esta villa no hay mas alcalde y concejales que él, pudiendo decir parodiando una célebre frase:—El municipio soy yo.—Por lo demás el comunicado del señor Aranda es un parto de su rica imaginación, siempre fecunda en frases y conceptos capaces de afirmar que el día es noche, la luz no alumbrá, ni la lumbre quema, así es que, en contra de lo que él espone debemos nosotros afirmar por ser la verdad que en los plazos marcados para reclamar la inclusión, ó exclusión de los electores en la lista de compromisarios para senadores, solo reclamó su inclusión don Mauro Ruiz por pagar mayor cuota de contribución que el último que figuraba en las listas, reclamación que por justa estimó el ayuntamiento, y cuyo fallo fué confirmado por la diputación á la que recurrió en alzada don Diego García Aranda.

Esto consta en el libro de sesiones del ayuntamiento y en el de la diputación provincial, y en contra de lo supuesto nada vale la vana frascología del Sr. Aranda por no poder apoyarla en documentos de ninguna especie. Luego si las listas no debieron sufrir mas variaciones que la inclusión en ellas de D. Mauro Ruiz, y eliminación del último que figuraba, claro está que así debieron exponerse al público el día 25 de Marzo, lo que no se efectuó apesar de la audaz afirmación del Sr. Aranda que ha tenido buen cuidado de no estampar el nombre del individuo de la minoría del ayuntamiento que él supone mandó retirarlas por que no se destruyeran con el aire.

No espuestas al público las listas rectificadas el día 25 ¿qué aconteció en el momento de procederse á la elección de compromisarios? que dicho señor secretario leyó unas listas de electores ten alteradas que de ellas habían desaparecido los nombres de los Sres. D. Lino Martin, D. Pedro Peces, D. Manuel Cabello, D. Isidoro Garoz, D. Antolin García Ochoa, y D. Ramon Rajas, é incluidos otros tantos señores entre los que figuraba D. Luis García Aranda que no paga cuota alguna de contribución. Esta es la verdad de lo acontecido y la causa de que nosotros por no hacernos solidarios de tan inauditos atropellos abandonáramos el local y no tomáramos parte en la elección,

que después de todo teníamos ganada; pues de 60 que es el número de electores en esta villa, nos encontráramos en el local dispuestos á votar nuestra candidatura los 29 que esta firmamos, cuando el señor Aranda y sus parciales solo pudieron reunir 21 votos para la candidatura que apoyaron, pues los 10 restantes, hasta el número de los 60, estaban ausentes ó enfermos.

A la jactancia del Sr. Aranda de estar dispuesto siempre á vencerlos, debemos contestar que, derrotos como la de que se trata nos honran por extremo, y que estimamos en mucho nuestra dignidad para tratar de hacerle competencia realizando actos como los verificados por él, según se desprende de su comunicado puesto que se dá por aludido en el suelto del núm. 452.—En cuanto á lo de ministeriales, obras son amores y allá van las pruebas. El Sr. Aranda que no halló inconveniente en seguir siendo secretario con el ayuntamiento nombrado de real orden, después de la restauración, no ha tenido inconveniente en apoyar para compromisario al que había sido alcalde presidente de dicho ayuntamiento alfonsino de siempre, y á otro señor que jamás ha figurado en los partidos que tomaron parte en la revolución, para que los dos á su vez apoyaran la candidatura ministerial de senadores. En este caso, señor secretario, ¿es usted ó no ministerial? Casi podríamos asegurarlo por tantas idas y venidas como ha tenido que hacer el gobierno de provincia, y según se dice hasta haber mediado ofrecimientos de adhesión.

Pero á qué cansar á nuestros lectores; D. Antonio García Aranda, demócrata, según su carta inserta en EL PUEBLO, ha asistido en esta villa á el acto religioso, verificado en celebridad del advenimiento de D. Alfonso; pero eso no obsta para que en esta misma hiciera coro á un conocido federal intransigente, que á invitación de sus amigos estuvo en esta, y estuviera conforme con él en dirigir fuertes calificativos á hombres muy respetables que ejercían el gobierno cuando los sucesos del 3 de Enero. Dispénsenos V., Sr. Director, por la extensión dada á este comunicado, y le quedan agradecidos sus atentos servidores que S. M. B.—Anselmo Guzman.—Manuel García Ochoa.—Gregorio Guzman.—Francisco Guzman.—Vicente Ruiz.—Ramon Galan.—Benito Ruiz y Gil.—Doroteo Gil.—Antonio Ruiz y Cerdeño.—Lino Martin.—José García Ochoa.—José Martin de Vidales.—Bruno García Polgar.—Sebastian Maestro.—José Ruiz.—Isidoro Goroz.—Lorenzo García Ochoa.—Ramon Rojas.—Manuel Cabello.—Antonio García Ochoa.—Esteban García Ochoa Felipe Lopez.—Mauro Ruiz Tapiador.—Antonio Ruiz y Ordales.—Pedro Peces.—José Diaz.—Marcial Ruiz.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Pesth 1.º.—Anteayer hizo su entrada triunfal en esta capital, la comision de los softas encargada de la entrega de la biblioteca Corvina, 40.000 personas aguardaban en la estacion la llegada de los turcos.

Hubo vivas á Turquía y á Hungría, y una de las autoridades de Pesth, dijo que estas dos naciones están á la cabeza de a civilizacion.

La policia brilló por su ausencia, y los softas, aclamados y obsequiados, regresan á Constantinopla.

Paris 2.º.—En la crónica de Oriente del Temps, se anuncia que los rusos han ocupado á Bayacid, en Asia, al pié del monte Ararat y sobre uno de los caminos que conducen á Erzeroum.

Una Agencia telegráfica de Madrid publica esta noticia en telegrama, que reproducen esta noche casi todos los periódicos.

Viena 4.º.—Las tropas turcas continúan siempre en retirada delante del ejército ruso. El general ruso Scheremetieff con sus tropas ha ocupado ya á Atchamour.

Constantinopla 4.º.—Está terminado el manifiesto que el sultan dirigirá al Parlamento turco antes de su partida para la guerra.

La protesta de la Sublime Puerta, con motivo de la aglomeración de fuerzas griegas hácia la frontera de Thesalia, es muy enérgica.

Ya se ha recibido la declaracion del gobierno de Belgrado de que Sérvia mantendrá estricta neutralidad.

Paris 4.º.—El encargo de monseñor Simeon en la circular dirigida á los nuncios, á proposito de la guerra de Oriente, es solo para que den cuenta al Vaticano de los acontecimientos, sin mezclarse en nada.

San Petersburgo 4.º.—El importante distrito de Boyecid, ocupado hace algunos dias por los rusos, esta recibiendo nueva organización como si se tratara de una poblacion enteramente rusa.

Viena 4.º.—El movimiento de avance del ejército ruso se señala solo con que el cuartel general abandona á Jassy, prometiendo estar el 15 en Bouseu, habiendo pasado el 8 por Widetchi, cerca de Birlat.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 4 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres y cuarto, fué oprobada el acta de la sesion anterior.

El señor ministro de Marina subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley de ascensos en el cuerpo general de la Armada.

El señor ministro de la Gobernación rogó á la mesa considerase como reproducido el proyecto de ley electoral presentado en la pasada legislatura.

El Sr. Polo pidió al ministro de Hacienda copia de la comunicacion que dirigió al Banco de España con motivo de la publicacion de la Memoria de este establecimiento de crédito.

El señor ministro de Hacienda contestó que no tenia inconveniente en presentar al Congreso el referido documento.

El Sr. Vivar acusó al señor ministro de Marina por no contestar á la interpelacion que tiene anunciada.

El señor ministro de la Gobernación contestó que, aun cuando estuviera presente el señor ministro de Marina, este tiene derecho para aplazar la respuesta á aquella interpelacion, y que estando tan próximo el debate sobre los presupuestos, el Sr. Vivar podria tratar el asunto con amplitud cuando llegara este momento.

El Sr. Sedó apoyó la proposicion facultando á una empresa particular para que construya un ferro-carril de Madrid á Barcelona, sin subvencion alguna.

El señor ministro de Fomento dijo que la proposicion del Sr. Sedó debía ser desechada por la Cámara, fundándose en que las construcciones de líneas férreas sin subvencion son las mas caras para los intereses del Estado; en que hay muchos puntos de España que no tienen ferro-carril, y no hay razon alguna para que estos sean preferidos y en que á Barcelona se puede llegar por distintos caminos, atravesados por líneas férreas.

Adujo otras consideraciones para demostrar la ineffecta de la construccion de dicha línea férrea. Concluyó manifestando que es altamente inconveniente poner á las empresas de las líneas férreas en estado de que se hagan la competencia con perjuicio de sus intereses, y repitiendo que esta cuestion es muy grave y muy importante, suplicó cuatro veces á la Camara que no tomase en consideracion la proposicion del Sr. Sedó, teniendo en cuenta las razones espuestas.

El Sr. Sedó dijo que es extraño que el señor conde de Toreno haya combatido el pensamiento de construir una línea férrea de Madrid á Barcelona, porque á Barcelona se llega por dos caminos distintos. No por dos, sino por tres dice, se puede llegar á la capital del Principado. ¿Pero es lo mismo la línea de Zaragoza ó la de Valencia que han de hacer grandes rodeos, que la que se pretende construir directamente de Madrid á Barcelona? ¿Por qué no se oponia su señoría á la construcción de la línea de Salamanca á Portugal, pensamiento que yo combati y su señoría defendió, para lo cual me fundaba en que existen otras líneas que tambien van á Portugal? ¿Por qué el señor conde de Toreno defendió lo que ahora combate? (Sensacion).

Otras consideraciones expuso el señor Sedó, termino declarando que la empresa constructora se compromete á depositar seis millones de francos en metálico ó en valores públicos, que servirán de garantía para responder de la construccion de dicha línea en un plazo fijo.

El señor ministro de Fomento rectificó para demostrar que el Sr. Sedó se toma gran interés en esta línea y para suplicar á la Cámara que votara en contra de la proposicion.

El Sr. Sedó dijo que era cierto que si tomaba interés por todas aquellas empresas que se comprometían á construir líneas férreas sin subvencion alguna, mientras que el señor conde de Toreno defiende unas veces á empresas que reclaman subvencion, y combate otras á las que no la piden.

Leida de nuevo la proposicion, se levantaron varios señores diputados, entre ellos el Sr. Castelar, á pedir votacion nominal, dando por resultado 83 en contra y 52 en pró.

El Sr. Sanz reprodujo la proposicion que en la anterior legislatura presentó el general Primo de Rivera sobre uniformes del ejército.

El Sr. Candau rogó al señor ministro de Hacienda facilitara á la Cámara una nota expresiva de las cantidades que han satisfecho en los diez meses del actual año económico las tres provincias Vascongadas, sin incluir las cantidades que se han satisfecho en aquellas aduanas por artículos destinados á otras provincias.

El Sr. Moyano pidió al señor ministro de Hacienda algunos datos para explicar su proposicion, respecto á los deudores por plazos de bienes nacionales.

El señor ministro de Hacienda contestó que proporcionaria los datos pedidos por el

Sr. Moyano, y anunció que mañana dará cuenta á las Cortes de un proyecto de ley relativo á aquel asunto, que en su creencia habia de merecer la aprobacion de dicho señor diputado.

El Sr. Roda, secretario de la comision, leyó el proyecto de contestacion al discurso de la corona, que en otro lugar publicamos.

El Sr. Alba Salcedo preguntó á la comision del mensaje qué razones habia tenido para no cumplir estrictamente con lo prevenido en el art. 126 del reglamento, y rogó al señor ministro de Fomento que diese orden al gobernador de Huesca para que no multase á los ayuntamientos que no se suscriban á la Gaceta agricola, teniendo en cuenta la escasez en que se encuentran aquellos municipios.

El señor ministro de Fomento dijo que se enteraria de lo que hubiese sobre lo que denunciaba el Sr. Alba Salcedo, y que si era cierto, haria lo posible por complacer al señor diputado.

El Sr. Roda contestó á la pregunta del Sr. Alba respecto al proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Vivar extrañó que habiendo estado en el selon el ministro de Marina no hubiera contestado á su anunciada interpelacion.

El Sr. ministro de la Guerra manifestó que el de Marina habia sido llamado para oír á una comision de señores diputados.

El Sr. Gamazo suplicó á la presidencia adoptase las disposiciones que creyera convenientes para evitar que los diputados tuvieran que lamentar faltas de cortesía de parte de los ministros.

El señor Presidente del Congreso dijo que no veía la falta de cortesía de que hablaba el señor Gamazo, pues la ausencia del señor ministro de Marina era efecto de una casualidad.

El señor ministro de la Gobernación expresó que el gobierno no necesitaba lecciones de cortesía, y que si el señor ministro de Marina no estaba en el salon, era porque habia acudido á conferenciar con otros señores diputados que le habian citado al efecto, y que para no faltar á la cortesía, que los individuos del gabinete han practicado y practicarán siempre, se habia levantado á contestar al Sr. Vivar, manifestándole que el gobierno se reservaba el señalar dia gara ocuparse de su anunciada interpelacion.

Rectificaron los señores Gamazo y ministros de la Guerra y Gobernación.

Orden del día para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el día 4 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las dos y media, el secretario Sr. Coneba Castañeda leyó el acta de la anterior sesion aprobada.

Acto continuo juraron varios señores senadores, entre ellos el señor duque de la Torre.

Entrando en el orden del día, aprobáronse sin discusion varios dictámenes de actas, siendo admitidos como senadores los señores en ellas comprendidos, entre los cuales se encuentra D. Juan Valera.

Seguidamente prestaron juramento seis señores senadores.

Leyéronse varias enmiendas al dictamen de la Comision en contestacion al discurso de la Corona de los Sres. Carramolino y baron de Cuatro-Torres.

Dióse cuenta de diversos dictámenes de actas, que quedaron sobre la mesa para discutirse mañana á primera hora.

Se levanta la sesion: eran las tres menos diez.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se leyó en el Congreso el siguiente proyecto de contestacion al discurso de la corona:

«Señor: No han sido, ciertamente, de fraudadas las esperanzas que V. M. abrigaba al abrir, hace poco mas de un año, las primeras Cortes de su reinado. La inquietud con que los diputados de la nacion vieron marchar á V. M. para ponerse al frente del ejército y compartir por segunda vez los riesgos y fatigas del soldado, hoy queda ampliamente compensada en la dicha de ver á la Península libre de los extragos de la guerra y con el grato recuerdo de que el rey de España haya intervenido personalmente en tan fausto suceso.

Digno mas que nunca se mostró V. M. de la victoria cuando el primer uso que de ella hizo fué dictar medidas de clemencia que mejorasen la suerte de tantos españoles como dentro y fuera de España sufrían las amargas consecuencias de nuestras discordias. Asegurada la paz en la Península, es de esperar que prosperen mas cada dia nuestra agricultura, nuestro comercio,

nuestra industria y nuestras artes, y que sean el preferente objeto de la actividad nacional que tan funesto empleo haolido tener en estériles trastornos y guerras civiles.

No seria, en efecto, completa la pacificacion de España en tanto que subsista en Cuba la bandera rebelde; pero si ya el gobierno de V. M., aun durante la guerra civil, logró enviar á aquella Antilla importantes refuerzos, que aumentados despues permiten hoy compartir con V. M. la satisfaccion de que esté pacificado el rico territorio de las Villas y libre de todo riesgo su pingüe produccion, fundada es la esperanza de que muy en breve la quebrantada insurreccion quedará totalmente extinguida. Pero dure lo que dure, no ha de faltar al gobierno de V. M. el apoyo del Congreso de los diputados, que ni está sujeto á determinados plazos nuestro patriotismo, ni limitada por ninguna fecha la perpétua voluntad que la nacion abriga de defender lo suyo á todo trance, y de hacer que se respeten las autoridades legítimas en todos los ámbitos de la monarquía. Solo de esta suerte podremos avanzar en el camino de la prosperidad y del progreso.

No es, ciertamente, tan fácil como gloriosa la empresa de nuestra regeneracion, y aunque la paz es sin duda el necesario fundamento de todo bien; cuando se consigue despues de tantos infortunios, solo sirve, en sus primeros instantes, para examinar y comprender toda la extension de los males sufridos. No está aún distante el triste periodo en que, despues de continuas alteraciones del orden público, el pueblo español empleaba toda su sangre y toda su hacienda inmediata y futura en alimentar tres guerras civiles y simultáneas; de las cuales una se ha dilatado hasta hace poco tiempo, y otra nos afige todavia. No consistent tales enfermedades una rápida convalecencia.

Pero España procederá sin duda con aquella severa circospeccion que en los pueblos viriles engendran las grandes desgracias, y reconcentrando sus fuerzas y buscando en los consejos de la prudencia y en las fuentes del trabajo el reparo de tantos desastres, hará que el remedio sea tan eficaz y constante como desgraciadamente lo ha sido el daño.

No en vano, señor, confía V. M. en que no ha de faltarle para tal empresa el concurso del Congreso de los diputados. Nosotros á la vez confiamos en la buena voluntad del pais. Irremediables fueran en efecto nuestros males, si de ellos no sacáramos siquiera la suficiente experiencia para evitar su repeticion.

El Congreso de los diputados felicita á V. M. por el éxito de su viaje por las provincias de Levante y Mediodia. Comunes son afortunadamente á toda España los plausibles deseos de que V. M. ha sido testigo. En todas partes se oye todavia bendecir la paz conquistada, y se manifiesta el mismo afán de economía, de instruccion y de progreso; y se siente la misma necesidad de contribuir con el gobierno de V. M. á la consolidacion del orden, que hace fecundo el trabajo; al mejoramiento de la administracion y á la práctica severa de la justicia. Todos participamos de los nobles propósitos que estas generales aspiraciones han despertado en el magnánimo corazón de V. M.

El Congreso se congratula de que las relaciones del gobierno de V. M. sean hoy mas cordiales que nunca con todas las potencias del mundo y de que, zanjadas de un modo satisfactorio las pequeñas dificultades que con los Estados- Unidos de América habia pendientes el año anterior, y de la propia suerte las que tocante á la navegacion del archipiélago de Joló, habian surgido particularmente con la Alemania y la Gran Bretaña, podamos abrigar la confianza de que la obra de nuestra regeneracion interior no será interrumpida por conflictos esternos.

Grato es tambien á la nacion española que el gobierno de V. M. continúe en buenas relaciones con la Santa Sede.

Las islas Filipinas y la de Puerto Rico, que gozan afortunadamente de su habitual sosiego, no duda el Congreso que obtendrán del gobierno de V. M. la atencion á que su lealtad y presente y futura importancia las hace acreedoras.

Habiéndose prestado Navarra á cumplir desde luego la disposicion de los actuales presupuestos que especialmente le concierne, es de esperar que las Provincias Vascaas, siguiendo su ejemplo y obediendo á su deber, hagan innecesaria la energia del gobierno y el estímulo del Congreso para prestar el debido y entero cumplimiento á la ley relativa á sus antiguos privilegios, y que se inspirarán al cumplir en los mismos sentimientos de moderacion en que se inspiraron las Cortes al dictarlas.

El Congreso examinara en su dia los proyectos de ley electoral, de instruccion pública y de imprenta, abundando en los deseos del gobierno de S. M. de que quede completo y funcione normalmente el organismo político y administrativo que corresponde á la monarquía constitucional.

Objetos serán también de su fecundo estudio los proyectos de ley relativos á la reforma del Código penal, á recursos de casación y á foros.

Con todo el cuidado que tan árduo asunto merece, examinará esta Cámara, así los presupuestos del próximo ejercicio como los proyectos encaminados á saldar los descubiertos del Tesoro y el déficit del presupuesto anterior.

La imposibilidad de disminuir en estas circunstancias fuerzas de mar y tierra; los grandes é ineludibles compromisos contraídos por el Estado y la obligación de imponer el menor gravamen posible al contribuyente, colocan esta cuestión en la categoría de aquellas que ponen á prueba la abnegación, la inteligencia y la honradez de un país. En este grave asunto, donde, mas que en ningún otro, se hace evidente la extensión de nuestras desdichas, deberá fijarse, y se fijará de seguro, la preferente atención del Congreso de los diputados.

Con satisfacción y gratitud se ha enterado el Congreso de los testimonios de consideración que V. M. ha recibido de dos grandes potencias amigas, y le es en alto grado satisfactorio el brillante estado en que V. M. ha encontrado á nuestra marina, que tan saludable influencia está llamada á ejercer en la historia de nuestra regeneración.

Tanto el ejército como la armada aumentarán, si cabe, ese bien probado celo en el cumplimiento de sus deberes, al ver el particular cuidado que pone V. M. en todo lo que concierne á la fuerza pública.

Señor: ningún espíritu imparcial que sin haber perdido la memoria de las cosas pasadas examine el estado de las presentes, podrá negar, sin notoria injusticia, el largo trecho que hemos recorrido en la senda del bien.

Dilatado es, sin duda, el espacio que todavía nos falta, pero abierto queda á nuestros ojos.

Aseguradas las instituciones liberales por el triunfo definitivo de la monarquía constitucional, surge en todas las provincias, al benéfico influjo de la paz, el vivo deseo de dedicarse á todos los ramos de producción y de comercio, de ciencia y artes, que cultivados con tranquilidad y constancia, aseguran el bienestar de las naciones.

Deber ineludible de los poderes públicos es garantizar sólidamente el orden social, único medio de que el trabajo sea fecundo y asiduo. La divina Providencia se mostrará propicia, de seguro, á este comun y generoso propósito; y empeñados en tal empresa el noble corazón de V. M. y el decidido apoyo de los representantes del país, no es si quiera presumible que pertinaces y asoladoras perturbaciones interrumpan de nuevo el feliz período, ya comenzado, de la regeneración de la patria.

Palacio del Congreso 4 de Mayo de 1877.

Entre los diputados de la mayoría se agita un pensamiento de igual índole al que en anterior legislatura produjo la formación de la célebre seccion tercera, que tan duramente fué combatida por el Sr. Romero Rodero, competentemente autorizado por el gobierno.

Los diputados que aprueban esta idea, y que ascienden á unos 30, abrigan el propósito de reunirse con objeto de examinar con

absoluta independencia los presupuestos que ha presentado á la Cámara el señor ministro de Hacienda, y para evitar toda ingerencia estraña, como aconteció la pasada legislatura, intentan congregarse en la casa de cualquiera de los que aceptan este pensamiento, no pudiendo el señor ministro de la Gobernación presentar las discusiones ni lanzar anatemas contra estos diputados de la mayoría, á menos de entrar desde luego á formar parte de ese nuevo grupo.

El comité constitucional de Tarragona ha acordado contestar á la circular recibida de Madrid, no solo que la línea de conducta del partido debe ser el retraimiento, sino que lamenta de todas veras que no se haya acordado antes dicha resolución.

Ha llegado á Madrid el ex-ministro turco Midhat-bajá.

El día 19 de Abril se cotizaba el oro en la Habana á 122 1/2.

Un número considerable de jefes alemanes ha llegado á Ungheni: 20.000 personas se hallan concentrados en frente de Bayezid, y un cuerpo de ejército austriaco establecido en Baslasch se disponia á penetrar en Sérvia.

En tren especial salió ayer de Madrid para Badajoz el batallón reserva de Málaga, número 23.

El tren mixto de Zaragoza llegó anoche con tres horas de retraso, á consecuencia de haber descarrilado la máquina de un tren de mercancías en Ariza. No han ocurrido desgracias personales.

La ex-emperatriz Eugenia se embarcó ayer en Gibraltar dirigiéndose á Málaga.

El miércoles se declaró un violento incendio en un almacén de objetos de zinc, establecido en la calle de la Riera Baja de Barcelona. Quedó quemado todo el maderamen del almacén, no ocurriendo desgracias personales.

En Jaen se ha observado que la langosta que se sube á las plantas, muere en ellas en su mayor parte, cuyo hecho parece no tener explicación.

El comité constitucional de Valencia ha manifestado á la Junta directiva de su partido que éste, á su juicio, debe decidirse en definitiva por el retraimiento.

Ayer llovió en Avila, Cuenca, Huesca, Logroño, Pamplona, Palencia, Soria, Segovia, Salamanca, Toledo y Zamora.

El Banco de España ha hecho un contrato para la adquisición de 20 millones de reales en barras de plata, con objeto de atender á las necesidades del mercado.

En Asia se batían turcos y rusos alrededor de Kars desde el 29 de Abril. Segun telegramas particulares, la lucha se estiende desde Kizil hasta Atchamour. En dicha línea se hallan situados mas de 60.000 rusos

á las órdenes del general ruso Oklobjice é igual número de turcos al mando de Ahmed-Moukbatar-Pachá.

Asegúrase que despues de una batalla de cuarenta y ocho horas, los turcos se replegan sobre Karsville. En los círculos rusos se afirma que el ala derecha del general Schorometief se dirige á Erzeroum. en definitiva, no se tiene aun noticia exacta de esta batalla, cuya importancia es indudablemente exagerada.

En Lóndres se han hecho algunas demostraciones en favor de Turquía, y se han fijado pasquines en las calles, pidiendo que se declare la guerra á Rusia.

Dícese que Rusia trata de amenazar á Egipto, y que el conflicto se producirá, en cuanto la escuadra rusa que ha salido de Nuy-York, llegue á las aguas del Mediterráneo.

En la madrugada del 30 de Abril último fué devorado por las llamas el teatro que existia en Callosa de Segura (Alicante).

Escriben de Castellon que ya no son solo los trenes los que se apedrean, sino que, además, han dado en apedrear á las esferas de los relojes de aquella población, habiendo aparecido el horario del de San Jorge partido de una pedrada.

Durante la próxima feria de Julio se celebrará en Valencia una exposicion local, en la que figurarán toda clase de productos de agricultura, industria y artes.

El señor ministro de Marina presentó ayer al Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo ejercicio. Dichas fuerzas son las siguientes:

Buques blindados.—Una fragata de 1.000 caballos, armada por 12 meses; otra id., en situacion especial; otra id., en situacion económica; otra de 500 en situacion económica; un monitor en situacion económica; una batería flotante en id. id.

Buques de hélice de primera clase.—Una fragata de 600 caballos, armada por 12 meses; una id. de 300 armada por 12 meses; una de 500 caballos en situacion especial; tres de 600 caballos en situacion económica,

Id. id. de segunda clase.—Cuatro goletas de 130 caballos y una corbeta de 160.

Id. id. de tercera clase.—Una goleta de 160 caballos, con destino á Sur América, y dos goletas de 80 caballos.

Buques de ruedas.—Un vapor de primera clase, tres de segunda y uno de tercera.

Buques-escuelas.—Dos fragatas de hélice, una de vela y dos corbetas, tambien de vela.

Transportes.—Un vapor, un mision de vela.

Comision hidrográfica.—Dos vapores.

Resguardo marítimo.—Un ponton, dos vapores de ruedas, tres goletas de hélice, tres cañoneros de 57 caballos, 10 de á 20, dos lanchas cañoneras, tambien de á 20; 45 escampavías y cinco trincaduras.

Para la grupalacion de dichos buques y servicio de los arsenales se fijan 6.194 marineros y 3.910 soldados de infantería de marina.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Una orden declarando impropcedente la via contencioso-administrativa en parte, respecto de la demanda interpuesta á nombre de D. Rosendo Fábregas, contra una real orden que le impuso la obligacion de reintegrar el precio de ventas que le correspondia, por remates de bienes nacionales que habian sido anulados.

Gobernacion.—Otro desestimando un recurso de alzada en contra de un acuerdo de la Diputacion provincial de Castellon, que dispuso se verificase la medicion de los términos municipales de los pueblos de Pina y El Toro, con objeto de rectificar los límites de Barracas.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Orense, reclamado en alzada, por el ayuntamiento de San Ciprian de Viñas, relativo al cierre de un terreno, verificado por D. Manuel Rodriguez Rapela.

Otra disponiendo que se inserten en la Gaceta de Madrid 1.ª escalafones de los empleados activos y cesantes del ministerio de la Gobernacion.

Escalafones á que se refiere la real orden precedente.

GACETILLA.

Los barones de Felsheim.—Este es el título de la lindísima novela de Pigaut Lebrun (segunda parte) que acaba de publicar la *Biblioteca hispano-estranjera*, calle del Príncipe, núm. 20. Al reves que la mayor parte de las novelas que nos regalan nuestros vecinos de allende los Pirineos, la segunda parte de los *Barones de Felsheim*, reúne lo útil á lo deleitable, y lo moral á lo ameno, pudiendo asegurarse que es una de las pocas obras de este género que pueden leer no solo sin inconveniente sino con provecho hasta las jóvenes más inocentes. La recomendamos á nuestros suscritores. Su precio es el de 4 rs. en toda España. Se vende en casa de los editores.

Esta noche tendrá lugar definitivamente en el teatro de la Zarzuela la primera representacion de la popular ópera bufa, en cuatro actos, del maestro Olfenbach, titulada *Barba-Azul*, cuyo reparto escemo sigue:

Barba Azul, Signor Pasetti.—Giorgetta, aldeana Signora Frigerio.—Clementina mujer de rey, Pivino, Signora Franchi.—Ernia hija del rey Signora Vado.—Eloisa, mujer de Barba-Azul, Signora Ferrari.—Rosalia, idem Signora Soave.—Isaura, idem, Signora Aimo.—Eleonora, idem, Signora Aimo.—Blanca, idem, Signora Benetti.—Rey Pipino Signor Eicarra.—Conde Oscar, privado, Signor Fabris.—Popolani, alquimista, Signor Bellincioni.—Príncipe Zafro, Signor Giovannini.—Alvarez, Signor Gordini.—Un notario, Signor Bosisio.

Coro de aldeanos de ambos sexos, cortesanos, heraldos, pajes, etc.

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en dicho teatro la 8.ª representacion de la preciosa ópera bufa en tres actos, de Olfenbach, titulada *La bella Elena*, verificándose por la noche la 2.ª representacion de la popular ópera bufa *Barba*

Azul, del mismo maestro y en la que toma parte la distinguida primera actriz María Frigerio.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 5 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media y leida el acta de la anterior, que fué aprobada, el señor ministro de Hacienda, vestido de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley anunciado ayer, para facilitar el cobro de créditos contra deudores al Estado por compra de bienes nacionales. Consta de 12 artículos.

El Sr. Vivar anuncia una interpelacion al ministro de Marina, el cual designa el miércoles próximo para esplanarla.

Varios señores diputados piden la palabra para dirigir preguntas á los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, que por no estar presentes se les reserva para despues.

BOLEA DE MADRID.

Cotizacion del día 4 de Mayo de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 110.

Ponos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 54 75.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876 á 20 10.

Idem. id. nuevas de 1877, á 20 10.

Acciones del Banco de España, á 19 00.

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47 50.

Paris, á 8 dias vista, 4 94.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—A las nueve.—A beneficio de los pobres de la parroquia de San Andrés.—*Una idea feliz.*—*La novia del general.*—*Servir para algo.*—*Es una malicia.*

ZARZUELA.—A las nueve.—*Barba Azul.*—PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—*Traviata.*

COMEDIA.—A las nueve.—*Ya pareció aquello.*—*El Sr. de Manzanillo.*—*Cabe y Compañía.*

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Las plagas de Egipto.*—*Los tres novios de la niña.*—*La campanilla de los apuros.*—*Un frac nuevo.*

ESLAVA.—A las ocho y media.—*Un crimen misterioso.*—*El barberillo de Lavapiés.*

CERVANTES (Capellanes, 10).—Gran baile de ocho de la noche á dos de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion ecuestre en la que tomarán parte los más notables artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—Mañana domingo se verificará la 3.ª corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Señor Duque de Veragua, los cuales serán muertos por los espadas Arjona Reyes (Cuerrito), Hermosilla y Cara Ancha.

La corrida empezará á las cuatro.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

chos cortesanos que estaban aguardando hacia mas de diez minutos.

Entre todos aquellos precursores de la hora señalada, buscó la princesa al que suponía que debía haber llegado antes que nadie; pero no le halló.

Con todo, en el momento en que terminaba aquella investigacion, anunciaron al príncipe.

El príncipe estaba vestido con grande esplendidez. Todas las piedras preciosas del cardenal Mazarino, aquellas, se entienle, que el ministro no pudo hacer otra cosa que dejar; toda la pedrería de la reina madre, y hasta algunas joyas de su mujer, todo lo llevaba el príncipe encima aquella noche. Así era que el príncipe resplandecía como un sol.

Detrás de él venia á paso lento y con aire de humildad perfectamente imitado, el conde de Guiche, vestido con un traje de terciopelo color de perla, bordado de plata y guarnecido de cintas azules.

Guiche llevaba además encajes, tan hermosos en su clase, como las joyas del príncipe lo eran en el suyo.

La pluma de su sombrero era encarnada.

La princesa llevaba diversos colores.

Gustábase el encarnado en cogoladuras, el color gris en vestidos, el azul en flores.

Mr. de Guiche, tal como se presentó, estaba hermoso realmente. Cierta palidez interesante, cierta languidez en los ojos, unas manos de un blanco mate rodeadas de grandes encajes, la espresion de la boca algo melancólica, bastaba, en una palabra, yer á Mr. de Guiche para confesar que pocos hombres en la corte de Francia podían comparárselo.

que las palabras fuesen útiles y oportunas. Y quizá por esa razon se hablaba menos en la tertulia de de la princesa que en otra cualquiera parte.

La princesa ahorrecia á los habladores, y se vengaba de ellos cruelmente.

Se vengaba dejándolos hablar.

Tambien odiaba la presuncion, defecto que no perdonaba ni aun al mismo rey.

El príncipe padecía mas que nadie de ese achaque, y la princesa habia tomado á su cargo el penoso trabajo de curarle.

Por lo demás, poetas, hombres de talento, mujeres de belleza, á todos acogia como una ama superior á sus esclavos: bastante lánguida en medio de sus travesuras para dar pabulo á la imaginacion de los poetas, bastante encantadora para ser escuchada con placer hasta por las personas de talento.

Fácilmente se concebirá que reuniones como las que tenían lugar en la habitacion de la princesa, no podian menos de atraer gente; así era que la juventud afluía allí en crecido número. Cuando el rey es jóven, todo es jonve en su corte.

De ahí resultaba tambien que las viejas robustas cabezas de la regencia ó del último reinado, no dejaban de gruñir; pero se respondia á sus sarcasmos riéndose de aquellas venerables personas, que habian llevado el espíritu de dominacion hasta mandar partidas de soldados en la guerra de la Fronda, á fin, decia la princesa, de no perder del todo el imperio sobre los hombres.

A las ocho en punto entró S. A. R. en el gran salon con sus damas de honor, y encontró á mu-

¿Qué, monseñor?

—Quiero verle antes, pues si es tan feo como su nombre, no hay nada de lo dicho.

—Monseñor le conoce.

—¿Yo?

—Si por cierto: monseñor le vió ya en el palacio real, y por señas que fui yo quien se lo presenté.

—¡Ah! si, ya me acuerdo... ¡Diantre, pues es buen mozo!

—Bien sabia yo que monseñor lo habria notado.

—Si, si. Mira, Guiche, no quiero que mi mujer ni yo tengamos fealdades á nuestro lado. Mi mujer tomará para damas de honor muchachas bonitas, y yo para gentiles hombres caballeros gallardos. Con eso, Guiche, si tengo hijos serán concebidos bajo una buena inspiracion, y mi mujer habrá visto buenos modelos.

—Perfectamente pensado, monseñor, dijo Manicamp, aprobando con los ojos y la voz al mismo tiempo.

En cuanto á Guiche, no debió hallar sin duda el razonamiento tan feliz, pues solo opinó con un gesto, y para eso aquel gesto conservó un carácter marcado de indecision.

Manicamp corrió á manifestar á Malicorne la buena noticia que acababa de saber.

Guiche aparentó que iba á vertirse de mala gana.

El príncipe, cantando, riendo y acicalándose, aguardó á que llegase la hora de comer, con una satisfaccion muy propia para justificar este proverbio:

Feliz como un príncipe.

Vizconde de Harcourt.

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

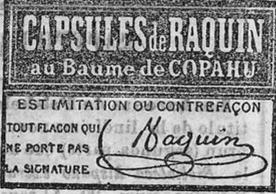
Se está concluyendo el cuaderno 2.º. Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copáiba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albepeseyres, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



LA SOLEDAD.

Despacho, día y noche. Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Enbalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz, y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.



Sea el mejor y más agradable de los purgantes

CAFES Y TES SUPERIORES



COMPANIA COLONIAL



Antiguo es la nombrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que han sido en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en torrefacción que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan las operaciones de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

Además que nos hayan probado los tés y cafés de la Compañía colonial se les invita á que les comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán que merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace tantos años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado muy eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de cafés que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de cuatro y ocho onzas, ferrados de estafío para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

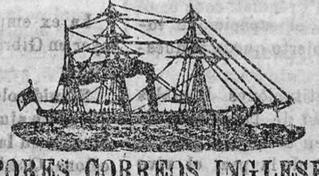
Los tés negros, verdes y mezclados forman un sortido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20. SUCURSAL, MONTREA, 8.

Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, tés y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESES. para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa. Admiten carga á peso y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE O CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DESDE Madrid (via Lisboa) 1.º	2375	2050	1955	2441	2050	1945	5595	4135	1631
Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1950	1175	2430	1950	1175	7345	4900	2310
Lisboa.....	2770	1950	1175	2430	1950	1175	6700	4200	2200

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir en arena, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes.—Para más informes, tomar pasaje y lastar carga, dirigirse al agente general de la Compañía, D. E. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 13, MADRID.

Aviso favorable del CONSEJO DE SANIDAD de Francia.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendado desde hace 50 años por las celebradas Medicinas.

Vejigatorio de Albepeseyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesión en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albepeseyres.—Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor al salir.—No hay nada más limpio.—Paris, 73, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CÁPSULAS DE RAQUIN.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander. Mas informes de los agentes en: En Cádiz A. Lopez y Comp.ª; Barcelona, D. Ripol y Comp.ª; Santander, Angel B. Perez y Comp.ª; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp.ª; Alicante, Faes hermanos y Comp.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA. Certificaciones de MM. RICORD, CHAZANES, DESBOZES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Motbes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendada y propagado este sistema de curación.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que estenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

CHOCOLATES DE MADRID COMPANIA COLONIAL

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854. OCHO MEDALLAS DE PRIMO. CAFE Y TES SUPERIORES.

Y sin embargo, á decir verdad, no podía aplicarse á la princesa el epíteto de carácter maligno.

Aquella naturaleza, enteramente escogida, encerraba sobrada generosidad verdadera, sobrados impulsos de nobleza y dignidad, para que se la pudiera llamar una naturaleza maligna.

Pero la princesa tenia el don de la resistencia, don tan fatal á veces al que lo posee, porque se quiebra donde otro se habria doblegado solamente. De ahí resultaba que los golpes no se embotaban en ella como en la conciencia algodónada de María Teresa.

Su corazon brincaba á cada ataque, y semejante la princesa á los pilares de los juegos de sortija, si no se la heria de manera que se la dejase aturdida, devolvía golpe por golpe al imprudente que osaba luchar con ella.

¿Era perversidad, ó simplemente malicia? Nosotros creemos que las naturalezas ricas y poderosas son aquellas que, semejantes al árbol de la ciencia, producen á la vez el bien y el mal; doble rama, florida siempre, y siempre fecunda, cuyos bueros frutos saben distinguir los que tienen hambre de ellos, y cuyos malos frutos matau á los inútiles y parásitos por haberlos comido, lo cual no es un mal tan grave.

De consiguiente, la princesa, que tenia bien premeditado su plan de segunda reina, ó por mejor decir de primera, procuraba hacer amena y agradable su tertulia por la conversacion, por los incidentes y por la libertad completa que dejaba á todos para hablar, con la condición, empero, de

De ahí provino que el principe, que hubiera tenido la presunción de eclipsar una estrella, si la hubiesen puesto en paralelo con él, quedó, por el contrario, enteramente eclipsado en la imaginacion de todos, juez silencioso en verdad, pero tambien muy poderoso en sus juicios.

La princesa habia mirado á Guiche de una manera vaga, no tanto, sin embargo, que aquella mirada no le hiciese subir al rostro un delicioso rubor. La princesa habia encontrado en efecto á Guiche tan hermoso y elegante, que casi llegó á no echar de menos la conquista real que veía ya á los puntos de escapárselo.

Su corazon dejó, pues, á su pesar, que refluyese toda su sangre hasta las mejillas.

El principe se acercó entonces á la princesa con aquel aire zalamero que solia tomar á veces. Escusámos decir que no habia visto el rubor de aquella, ó si lo habia visto, estaba muy lejos de atribuirlo á su verdadera causa.

—Señora, dijo besando la mano á su mujer, hay aquí un infortunado, un infeliz desterrado, á quien os recomiendo con toda eficacia. Tened presente, señora, que es de mis mejores amigos, y que nuestro buen recibimiento será cosa que me causará gran placer.

—¿Qué desterrado? preguntó la princesa echando una mirada en derredor suyo, sin fijarse mas en el conde que en los demás.

Era aquel el momento de presentar el principe á su protegido. Apartóse un poco el principe y dejó pasar á Guiche, el cual, con aire macilento, se acercó á la princesa, y le hizo su reverencia.

LXVI.

HISTORIA DE UNA DRIADA Y DE UNA NÁYADE.

Después que tomaron todos un refrigerio en palacio, se fueron á vestir para presentarse en la corte.

El refrigerio habia tenido lugar, segun costumbre, á las cinco.

Pongamos una hora de refrigerio y dos para vestirse, y tendremos que á las ocho ya estaba listo todo el mundo.

Así fué, que á las ocho de la noche principió á presentarse gente en la habitación de la princesa.

Porque, como hemos dicho, era la princesa la que recibía aquella noche.

Y nadie se descuidaba en asistir á la tertulia de la princesa, porque en ella se pasaba la noche con todo el encanto que la reina, princesa excelente y en extremo piadosa, no habia podido dar á sus reuniones. Porque desgraciadamente una de las ventajas de la bondad, es divertir menos que un carácter maligno.